

REGISTRO WEB

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

En cumplimiento del numeral 2 del parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, a continuación se describe la actividad meritoria:

El objeto social de la Fundación Educación para la Salud Reproductiva - ESAR como entidad sin ánimo de lucro, es el desarrollo social y la promoción de los derechos en salud sexual y reproductiva de las mujeres como población de especial protección, mediante la ejecución de actividades de promoción y prevención, educación y capacitación e investigación científica, estimulando el interés de los profesionales de la salud, del Estado y de la comunidad en general para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud en Colombia y Latinoamérica.

El objeto social principal está contenido en las actividades meritorias del artículo 359 del Estatuto Tributario, ya que la fundación lleva a cabo proyectos de protección, asistencia y promoción de los derechos de mujeres y poblaciones vulnerables.